



CUT: 176343-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0374-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 29 de noviembre de 2021

VISTO:

CUT	176343-2021	Fecha	29 de octubre de 2021
Nombre solicitante	ALEXIS GUILLERMO CALMET ALCOCER		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0254-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	FLORES CHIROQUE, ESTEBAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 106-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 176343-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0254-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/06/2005, otorgada a favor de FLORES CHIROQUE, ESTEBAN, respecto a la unidad operativa Cod: 37389, PIEDRAL. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ALEXIS GUILLERMO CALMET ALCOCER con DNI 46915045, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 37389, PIEDRAL		
Área (ha)	Total	1.77110	Bajo riego 1.77110
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Piura	
	Dist.	El Tallan	

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Seminario
Bloque Riego	PMBP-05-B040 CASTILLO - POTRERO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 538961.2421 / Norte: 9397957.9909	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	30283.33000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.